



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 68 / 2013

Sesión Ordinaria N° 06 / 2013 Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 25 de Enero del 2013, bajo **Acuerdo N° 68**, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Renovación de Patente de Alcohol, según siguiente detalle:

Razón Social	PAOLA OSORIO CASANOVA
Dirección	Carlos León Briceño N° 999, La Laguna
Rol	40.079
Tipo	P, SUPERMERCADO DE ALCOHOL

En Zapallar, a veintiocho días del mes de Enero de dos mil trece.

SEC / pefc

